

# GIARET S.A.

Montalvo, 30 de abril del 2013

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIARET S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones

Señores Accionistas de la Compañía **GIARET S.A.** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1-990, presento a ustedes mi gestión realizadas durante el ejercicio económico 2.012, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación Financiera, se determina que se registran cifras que se originan debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevado controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los giros que se han efectuados se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones Legales establecidas para este tipo de transacciones.

Dentro de los Activos Fijos.- Los "Muebles y Enseres, Maquinarias, Equipos e Instalaciones" están registrados al costo de adquisición convertido a US dólares, efectuada de acuerdo a disposiciones legales.

Las Propiedades, Planta y Equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, segundos siguientes porcentajes anuales:

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| * Edificios              | 5%        |
| * Instalaciones          | 10%       |
| * Maquinarias y Equipos  | 10%       |
| * Muebles y enseres      | 10%       |
| * Equipos de computación | 20% y 33% |

La "Depreciación Acumulada" de los Activos Fijos están contabilizados al costo histórico, estos incluyen desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados contra el gasto de la empresa, mientras que todas las remodelaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

3.- Dentro de las Cuentas del Pasivo Corriente, debemos de recalcar que la empresa mantiene obligaciones las mismas que están debidamente respaldadas por los activos de la compañía. Además se registran Obligaciones a Largo Plazo los mismos que están siendo cancelados en los términos establecidos.

Dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un Capital Social por el monto de \$ 800, 00,

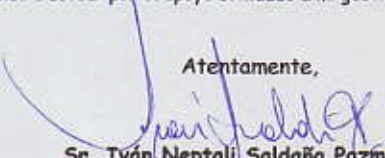
Se adjunta además los detalles de las Cuentas auxiliares (anexos) tales como:

- \* Conciliaciones Bancarias
- \* Cuentas por Cobrar Clientes
- \* Inventarios
- \* Muebles y enseres
- \* Maquinarias y Equipos
- \* Cuentas y Documentos por Pagar
- \* Registro de ventas mensuales
- \* Registro de Compras y Gastos Mensuales

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las netas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

  
Sr. Iván Neptalí Saldaña Pazmiño  
Gerente General  
C. C. No. 0906007380



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GIARET S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Urdesa Central Diagonal 417 y V. E. Estrada, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía **GIARET S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas, Señorita **CRUZ MAGDALENA VERA VILLAVICENCIO** propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una y señor **JOSE ABRAN MEDINA CASTRO** propietario de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión el **Sr. IVAN NEPTALI SALDAÑA PAZMIÑO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta **Sr. IVAN NEPTALI SALDAÑA ALAVA** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

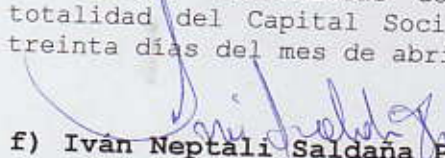
Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.012, los mismos que están apegados a las Normas Internacional de información financiera

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad.- en Guayaquil a los treinta días del mes de abril del dos mil trece.-

  
f) **Iván Neptali Saldaña Pazmiño**  
Presidente de la Junta  
Accionista



## COMPAÑIA GIARET S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

Cifras expresada en dólares

#### NOTA 1

##### ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Compañía Ecuatoriana de **GIARET S.A.** es una sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes Ecuatorianas el 28 de agosto del 2008. Su domicilio principal se encuentra en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, ubicado en las calles Avenida del Diagonal 417 y Victor Emilio Estrada, Ciudadela Urdesa Central. El término de duración de la Compañía expira el 28 de agosto del año 2058.

El objeto social de la Matriz es la actividad de venta de productos diversos. La fecha de corte de los estados financieros fue el 31 de diciembre 2011

#### NOTA 2

##### BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se centra en los requerimientos generales para la presentación de estados financieros. En la de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para NIIF para las PYMES.

La Compañía **GIARET S.A.**, no tuvo actividad económica. Motivo por el cual no se registran información a revelar significativas.

#### NOTA 3

##### PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES APLICARSE

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Compañía **GIARET S.A.**, a continuación se describe las principales políticas y prácticas contables que se han adoptado en concordancia con lo anterior.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2011.

##### 1. Información general

Compañía Ecuatoriana de **GIARET S.A.** es una sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes Ecuatorianas el 28 de agosto del 2008. Su domicilio principal se encuentra en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, ubicado en las calles Avenida del Diagonal 417 y Victor Emilio Estrada, Ciudadela Urdesa Central. El término de duración de la Compañía expira el 28 de agosto del año 2058.

El objeto social de la Matriz es la actividad de venta de productos diversos. La fecha de corte de los estados financieros fue el 31 de diciembre 2011

##### 2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares.

#### NOTA 1

##### EFFECTIVO-CAJA BANCOS.-

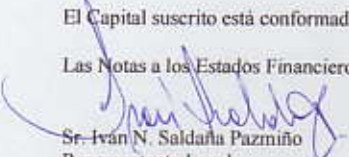
Se registra \$800, oo por concepto del pago del capital suscrito de los accionistas el mismo que se soporta con los recibos, comprobantes de ingresos y egresos.

#### NOTA 2

##### CAPITAL

El Capital suscrito está conformado por 800 acciones de \$ 1 cada una

Las Notas a los Estados Financieros Fueron aprobadas por la Junta General de Accionista el 30/abril del 2012

  
Sr. Iván N. Saldaña Pazmiño  
Representante Legal  
Expediente 132282

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de marzo del 2.013

Señor.

**GERENTE GENERAL**

Ciudad.

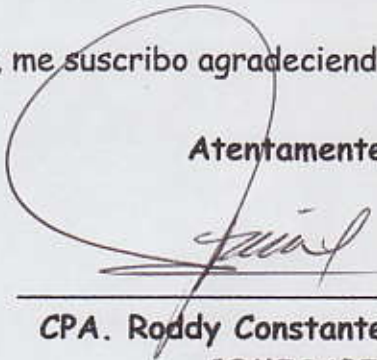
De mis consideraciones;

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, pongo a su conocimiento, el informe de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2.012, de la compañía denominada **GIARET S.A.**

Debiendo informar que la Compañía dentro del periodo económico ha tenido actividad comercial dentro de los parámetros establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía. Por el cual las cifras que se consignan en los formularios bajo la modalidad NIIF, los mismos que se ajustan a dichas normas por el cual dicho Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias se presenta en los términos señalados en el respectivo formulario.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



---

CPA. Roddy Constante Loo  
COMISARIO

C. C. No. 0911444396